

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2013

MINISTERIO DE AGRICULTURA CORPORACION NACIONAL FORESTAL PROGRAMA DE MANEJO DEL FUEGO (01)

Partida	: 13
Capítulo	: 05
Programa	: 03

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		16.417.872
09		APORTE FISCAL		16.417.852
	01	Libre		16.417.852
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		16.417.872
21		GASTOS EN PERSONAL	02	7.164.801
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	8.672.881
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		580.180
	05	Máquinas y Equipos		580.180
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos	73
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	220
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	222.124
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	131.171
	- En el Exterior en Miles de \$	3.979
	d) Jornales Transitorios	
	- Miles de \$	4.347.042
03	Anualmente CONAF informará acerca de los gastos que haya efectuado por concepto de reintegros efectuados para compensar costos materiales u operacionales asumidos por municipios y Bomberos de Chile en el combate de incendios forestales.	